

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 17 del mes de septiembre de 2019, siendo las 13:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46/19 del CONSEJO SUPERIOR. Se encuentran presentes el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645) y los siguientes Consejeros: María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248), Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Facundo Elías DE JESÚS (D.N.I. N° 38.865.021), Patricia Maitena ROMANO (D.N.I. N° 39.645.225) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063) y actuando como Secretario, Alejandro Fabián OTERO (D.N.I. N° 14.301.374).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, dando cuenta de la ausencia con aviso del Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975), del Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), y sin aviso de la Consejera Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087).

Hace uso de la palabra la Consejera SÁNCHEZ y realiza una moción de orden y señala que, en ausencia del Rector y Vicerrector, y de conformidad con el artículo 39 del ESTATUTO, corresponde elegir al miembro de este Cuerpo que presidirá la Sesión, proponiendo, en analogía con lo previsto en artículo 48 del ESTATUTO, al Director-Decano TAVILLA, en su condición de máxima autoridad presente y con la mayor antigüedad en el ejercicio de sus funciones.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de votos.

A continuación, el Director-Decano TAVILLA a cargo de la Presidencia del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 46/19, con 9 (NUEVE) miembros presentes.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Director-Decano TAVILLA quien informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 42/18 del 3 de diciembre de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 43/18 del 19 de diciembre

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 44/19 del 10 de abril de 2019, de la Sesión Extraordinaria N° 05/19 del 12 de junio de 2019 y de la Sesión Ordinaria N°45/19 del 17 de julio de 2019, no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en la próxima Sesión.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 46/19, convocada mediante Nota del 13 de septiembre de 2019, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO:

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICA

1. Aprobación del CALENDARIO ACADÉMICO, CRONOGRAMA DE ASUETOS Y FESTIVIDADES, OFERTA ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO, CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES y RÉGIMEN DE ARANCELES DE POSGRADO para el Ciclo Lectivo 2020, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.
2. Sustituye Apartado 8. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL de la ORGANIZACIÓN ÁREAS EPISTÉMICAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO y que como PARTE SEXTA forma parte integral del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobada por el Anexo II de la Resolución UNM-R N° 341/12 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el incisos b), c) y h) del artículo 36 del ESTATUTO.

COMISIÓN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN

3. Modificación Resolución UNM-R N°09/13 y su modificatoria UNM-CS N°243/16 relativa al REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.
4. Aprobación MEMORIA ANUAL 2018 de la UNIVERSIDAD, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.

COMISIÓN DE TRABAJO INVESTIGACIÓN

5. Autorización para suscribir CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con la MUNICIPALIDAD de MALVINAS ARGENTINAS, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

ASUNTOS ENTRADOS:

6. Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
7. Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
8. Autorización expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

- conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
9. Ratificación del Acuerdo Marco de COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con el ENTE ADMINISTRADOR DEL SECTOR INDUSTRIAL PLANIFICADO DE GENERAL RODRÍGUEZ, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
 10. Ratificación ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la UNIÓN INDUSTRIAL DE GENERAL RODRÍGUEZ, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
 11. Ratificación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN con el COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA (COMIREC), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
 12. Asignación funciones de Coordinador-Vicedecano de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, conforme lo previsto en el apartado 2, inciso x) del artículo 36 del Estatuto.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día, comenzando por los Asuntos Dictaminados por las Comisiones de Trabajo:

Tratamiento Expediente N° UNM:0000462/2019: s/Aprobación del CALENDARIO ACADÉMICO, CRONOGRAMA DE ASUETOS Y FESTIVIDADES, OFERTA ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO, CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES y RÉGIMEN DE ARANCELES DE POSGRADO para el Ciclo Lectivo 2020, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el CALENDARIO ACADÉMICO, CRONOGRAMA DE ASUETOS Y FESTIVIDADES, OFERTA ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO, CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES y RÉGIMEN DE ARANCELES DE POSGRADO para el Ciclo Lectivo 2020, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

mediante Resolución de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Director-Decano TAVILLA y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, a fin de agilizar la labor, dado que se encuentra presente la Secretaria Académica CARELLI.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, la Secretaria ad hoc declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros

**Tratamiento conjunto de Expediente N° UNM:0000259/2019: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Expediente N° UNM:0000257/2019: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y Expediente N° UNM:0000258/2019: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciarán respectivamente, mediante Resoluciones de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000628/2018: s/Sustituye Apartado 8. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL de la ORGANIZACIÓN ÁREAS EPISTÉMICAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO y que como PARTE SEXTA forma parte integral del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobada por el Anexo II de la Resolución UNM-R N° 341/12 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el incisos b), c) y h) del artículo 36 del ESTATUTO.
Informante: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la sustitución del Apartado 8. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL de la ORGANIZACIÓN ÁREAS EPISTÉMICAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO y que como PARTE SEXTA forma parte integral del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobada por el Anexo II de la Resolución UNM-R N° 341/12 y sus modificatorias, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000005/2013: s/Modificación Resolución UNM-R N°09/13 y su modificatoria UNM-CS N°243/16 relativa al REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la modificación de la Resolución UNM-R N°09/13 y su modificatoria UNM-CS N°243/16 relativa al REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000348/2019: s/Aprobación MEMORIA ANUAL 2018 de la UNIVERSIDAD, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA GENERAL.

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la MEMORIA ANUAL 2018 de la UNIVERSIDAD, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000433/2019: s/Autorización para suscribir CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con la MUNICIPALIDAD de MALVINAS ARGENTINAS, de conformidad con lo

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la suscripción CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con la MUNICIPALIDAD de MALVINAS ARGENTINAS, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000091/2019: s/Ratificación del ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con el ENTE ADMINISTRADOR DEL SECTOR INDUSTRIAL PLANIFICADO DE GENERAL RODRÍGUEZ, suscrito el 7 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación del ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con el ENTE ADMINISTRADOR DEL SECTOR INDUSTRIAL PLANIFICADO DE GENERAL RODRÍGUEZ suscrito el 7 de mayo de 2019, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:0000090/2019: s/Ratificación ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la UNIÓN INDUSTRIAL DE GENERAL RODRÍGUEZ ASOCIACIÓN CIVIL (UIGER), suscrito el 7 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

El Secretario declara aprobada la ratificación del Acuerdo Marco de Cooperación Académica, Científica, Técnica y/o Cultural con la UNIÓN INDUSTRIAL DE GENERAL RODRÍGUEZ suscrito el 7 de mayo de 2019, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000088/2019: s/Ratificación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN con el COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA (COMIREC) suscrito el 28 de agosto de 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN con el COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA (COMIREC) suscrito el 28 de agosto de 2019, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000375/2017: s/Asignación funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, conforme lo previsto en el apartado 2, inciso x) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Director-Decano TAVILLA propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la asignación funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día y consigna que ha finalizado el temario previsto.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

El Director-Decano TAVILLA realiza una interrupción y recuerda a los miembros del Cuerpo que se ha compartido para su conocimiento la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet, de los informes que a continuación se detallan:

Tratamiento Expediente N° UNM:0000649/2015 y su agregado UNM:0000343/2019: s/Informar adhesión Programa Americano de Movilidad Educativa (PAME) de la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL), en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR. Informante: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000047/2016: s/Informar Resolución MECCYT N°1670/19 relativa al reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Trámite Interno N° UNM:0000009/2018: s/Nota UNM-R N°96/19 a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Maria Eugenia Vidal, relativa a la Convenio de Comodato Edificio Escuela Secundaria Politécnica de la Universidad Nacional de Moreno (ESPUNM). Informante: VICERRECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000353/2017 y su agregado N° UNM:0000304/2019: s/Informar presentación proyecto de obras "Edificio Dorrego II". Informante: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLAN MAESTRO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000457/2019: s/Informar Anteproyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos Ejercicio 2020 de la UNM, elaborado en cumplimiento del requerimiento de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

Universitaria.

Informante: SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000160/2014 y sus agregados Expediente N° UNM:0000415/2014 y Tramite Interno N° UNM:0000195/2015: s/Informar suscripción Convenio de Pagos de Becas con el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

Informante: DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000616/2018: s/Informar suscripción Convenio con el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) autorizado por Resolución UNM-CS N° 488/18, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000616/2018: s/Informar suscripción Convenio Específico con el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) - Unidad de Vinculación Tecnológica, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000269/2011: s/Informar renovación Convenio Marco con INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), ratificado por Resolución UNM-R N° 242/11 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013 del Consejo Superior, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46/19

Tratamiento Expediente N° UNM:0000480/2015: s/Informar Declaración del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) relativa al respaldo a la propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos y la nota de la Presidencia del CIN a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para el otorgamiento de refuerzo presupuestario para las Universidades Nacionales, en ocasión del 82° Plenario de Rectores. Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000480/2015: s/Informar Declaración del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) expresando su compromiso con el pueblo argentino y su disposición para contribuir y aportar a la salida pacífica y consensuada de esta situación socio económica, en ocasión del 82° Plenario de Rectores. Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000480/2015: s/Informar Declaración del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) expresando su acompañamiento al pedido de organizaciones científicas y de investigadores para facilitar los recursos y promover las políticas ambientales necesarias para detener las quemas de reservas de la Amazonia en ocasión del 82° Plenario de Rectores. Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000138/2018: s/Informar suscripción Convenio de Aplicación con UNIVERSITÉ PARIS 13 - UP13, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR. Informante: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 14:40 horas del día 17 de septiembre de 2019 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 46/19 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.